Naciones Unidas S/PV.5039



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

5039ª sesión

Viernes 17 de septiembre de 2004, a las 10.55 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Yáñez-Barnuevo	(España)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. De La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

04-51345 (S)

0451345

Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, a quien doy la palabra.

Sr. Prendergast (*habla en inglés*): Este ha sido un mal mes en el Oriente Medio. Hemos observado un acusado aumento del número de víctimas mortales en ambas partes y la reanudación de los atentados suicidas con bombas.

Tampoco hay buenas noticias en cuanto a que se esté volviendo a la mesa de negociaciones a través del inicio del cumplimiento de la hoja de ruta. Por el contrario, se tiene información de que el Primer Ministro Sharon ha declarado públicamente que Israel no aplica la hoja de ruta y que podría permanecer en la Ribera Occidental mucho tiempo después de la retirada de Gaza. Mientras tanto se han anunciado nuevas decisiones sobre las actividades relativas a los asentimientos, y la reforma palestina sigue paralizada.

En cuanto a los sucesos concretos, las últimas cinco semanas se vieron ensombrecidas por el atentado suicida con bomba de más envergadura que se haya producido desde marzo de este año, así como por varias operaciones militares, incursiones y actos de destrucción israelíes. El 31 de agosto murieron 16 israelíes y más de 100 resultaron heridos como consecuencia de dos atentados suicidas con bombas que afectaron a dos autobuses en la ciudad meridional israelí de Beer Sheva. Hamas reivindicó la autoría de este atentado terrorista y dijo que se trataba de un acto de venganza porque Israel había asesinado en la primavera a su dirigente espiritual y a su sucesor.

El Secretario General ha condenado abierta y repetidamente esos actos de terrorismo. De nuevo, pedimos a la Autoridad Palestina que ponga en manos de la justicia a las personas implicadas en actos de terrorismo y que cumpla con su obligación, que dimana de la hoja de ruta y el derecho internacional, de hacer todo lo posible por impedir tales ataques.

En total, 80 palestinos y 17 israelíes han resultado muertos en las últimas cinco semanas; 630 palestinos y 133 israelíes han resultado heridos. Esta cifra sombría implica que desde que se inició la intifada, en septiembre de 2000, han resultado muertos 3.633 palestinos y 966 israelíes y han resultado heridos 35.400 palestinos y 6.235 israelíes.

Las operaciones militares israelíes siguen teniendo como resultado muertos y heridos entre los civiles palestinos. Por ejemplo, el 30 de agosto una niña palestina de 9 años resultó herida cuando un misil alcanzó su casa, en lugar del automóvil contra el que iba dirigido, durante una operación de asesinato selectivo en la ciudad de Gaza. El 7 de septiembre, una niña de 10 años del campamento de refugiados de Khan Younis recibió un impacto de bala en la cabeza cuando se encontraba sentada en su clase en una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Pese a haber sido sometida a una intervención quirúrgica muy seria, la niña sigue en coma y en estado grave. Una vez más, instamos al Gobierno de Israel a cumplir con sus obligaciones jurídicas de velar por la seguridad de los civiles palestinos.

La violencia prosiguió en Gaza y sus alrededores durante la mayor parte del período que nos ocupa. En varias ocasiones, militantes palestinos lanzaron misiles Qassam y granadas de mortero contra los asentamientos israelíes de Gaza, así como contra la ciudad de Sderot sita en el interior de Israel, lo que causó daños y requirió que varias personas fueran tratadas por la conmoción. El 6 de septiembre, helicópteros de combate, tanques y aviones israelíes atacaron un centro de entrenamiento de Hamas en la ciudad de Gaza, causaron la muerte a 14 palestinos —en su mayoría militantes— e hirieron a 30 más. Seguidamente, los militantes palestinos dispararon varios misiles Qassam. El 8 de septiembre,

soldados israelíes que contaban con el apoyo de tanques y helicópteros entraron en la Franja de Gaza por el norte y el sur y siguieron operando cerca de Beit Hanoun y el campamento de refugiados de Jabaliya, en la zona norte de la Franja de Gaza, durante cuatro días. Ocho palestinos más, entre ellos al menos dos niños, resultaron muertos y más de 50 resultaron heridos.

El 15 de septiembre, 11 palestinos perdieron la vida, entre ellos una niña de 11 años, durante las operaciones israelíes en Naplusa y Jenin en la Ribera Occidental. Anteriormente, al menos dos palestinos, uno de ellos un niño de 10 años, perdieron la vida en una operación de dos semanas de duración que lanzaron los israelíes en Naplusa y sus alrededores después de que un israelí fuera asesinado por un atacante palestino el 13 de agosto cerca del asentamiento de Itamar. Docenas de palestinos resultaron heridos durante la operación. El 26 de agosto, una niña de 9 años y su padre resultaron heridos cuando un helicóptero disparó contra su casa en el casco antiguo de Naplusa.

Israel llevó a cabo asesinatos selectivos durante el período que nos ocupa. Como consecuencia de ello, cinco palestinos resultaron muertos y siete heridos el 18 de agosto debido a la explosión de una bomba en la casa de un activista de Hamas, en la ciudad de Gaza. El 13 de septiembre, el ataque de un helicóptero israelí mató a tres militantes palestinos que viajaban en su vehículo en la zona de Jenin. En repetidas ocasiones hemos dicho que las ejecuciones extrajudiciales son ilegales. Pedimos al Gobierno de Israel que ponga fin a esos actos inmediatamente.

Como también dejamos en claro en el pasado, la destrucción generalizada de propiedades palestinas por parte de las fuerzas israelíes genera preocupación por los castigos colectivos e incrementa la violencia y el derramamiento de sangre. Entre el 11 de agosto y el 14 de septiembre, las fuerzas israelíes demolieron 63 viviendas y diversos edificios de varias plantas, con lo que centenares de palestinos quedaron sin hogar. El 31 de agosto, un niño palestino de 14 años perdió la vida durante una de las frecuentes incursiones encaminadas a demoler viviendas en el campamento de refugiados de Rafah. Otro niño de 14 años perdió la vida en una incursión el 2 de septiembre, y unos veinte palestinos resultaron heridos.

Es inquietante que las ambulancias y los equipos médicos que operan en el territorio palestino ocupado sigan siendo demorados y sometidos a registros —en ocasiones incluso a ataques físicos— por parte de las fuerzas israelíes. Por ejemplo, el 31 de agosto se disparó contra una ambulancia de la Sociedad Palestina de Socorro Médico mientras esperaba en el puesto de control de Abu Houli, sito en la Franja de Gaza. Como consecuencia de ello, resultaron heridos el conductor de la ambulancia y uno de los integrantes del equipo médico, compuesto por cinco personas.

Los organismos de las Naciones Unidas se ven afectados por las restricciones a la circulación que impone Israel. Durante un cierre especialmente estricto del cruce de Erez, que se inició el 31 de agosto, el Comisionado General del OOPS, Sr. Peter Hansen, no pudo salir de la Franja de Gaza para ir a la Ribera Occidental. Eso constituyó una violación de la obligación que incumbe a Israel, en virtud amparo del derecho internacional y como Estado Miembro de las Naciones Unidas, de garantizar la libertad de circulación al personal de las Naciones Unidas. Desde marzo, no se ha autorizado al personal nacional de las Naciones Unidas a cruzar Erez en vehículos, incluso aunque se ha determinado que cruzar Erez a pie no es seguro. Instamos a Israel a que permita al personal nacional atravesar el cruce de manera segura, al igual que lo hace el personal internacional.

No obstante, son los civiles palestinos quienes más sufren debido a las graves restricciones de circulación que impone Israel. Como ha acostumbrado hacer en los últimos años, Israel estableció un cierre completo de todo el territorio palestino ocupado a partir del 9 de septiembre, antes de que se iniciaran las festividades judías. Ese cierre, que según lo previsto permanecerá vigente al menos hasta finales de septiembre, prácticamente ha paralizado la vida en la Ribera Occidental y en la Franja de Gaza y, de hecho, está socavando todos los esfuerzos por reactivar la deteriorada economía palestina. Además, el año lectivo palestino, que comenzó el 1º de septiembre, ya se ha visto gravemente afectado por los controles, toques de queda y otras restricciones a la circulación.

La política israelí de confiscar y/o arrasar las tierras palestinas ha continuado. En el mes transcurrido, varios centenares más de dunums de olivares y árboles frutales, así como otras tierras de cultivo en la Ribera Occidental y Gaza, fueron confiscados y arrancados por fuerzas israelíes en el marco de operaciones militares y para construir la barrera israelí. Seguimos esperando que se den a conocer más detalles sobre el trazado exacto de las partes de la barrera que quedan por

construir en la Ribera Occidental. Israel actualmente está examinando largas secciones del trazado de la barrera de conformidad con un fallo de la Corte Superior de Justicia de Israel. A la vez que escuchó varias peticiones acerca del trazado de la barrera, la Corte Superior de Israel también ordenó al Gobierno que respondiera a la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia el 9 de julio, y ello puede tener nuevas repercusiones sobre el recorrido de la barrera.

Sin embargo, entretanto Israel sigue construyendo la barrera hacia el este de Jerusalén. Además, se tienen noticias de que la construcción se acelerará hacia el sur de Jerusalén. Pedimos a Israel que acate sus obligaciones jurídicas, que se indican en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y en la resolución de la Asamblea General de 20 de julio, en la cual se tomó nota de la opinión y se exigió que Israel cumpliera con sus obligaciones jurídicas, pusiera fin a las obras de construcción, desmantelara el muro e indemnizara a la población afectada. En estos momentos, la Secretaría está elaborando un mandato detallado para establecer un registro de los daños y perjuicios, como solicitó la Asamblea General. El Secretario General espera presentar sus planes a la Asamblea antes de que concluya el mes.

Se ha dicho muchas veces —pero no por reiterarlo es menos cierto— que sólo una solución negociada entre israelíes y palestinos puede en última instancia poner fin al conflicto, detener la violencia y acabar con el sufrimiento de ambos pueblos. Si no hay un diálogo político entre las dos partes, la hoja de ruta del Cuarteto para la paz es el único camino realista y viable para salir de la situación desesperada que existe ahora y para volver a reanudar el diálogo y las negociaciones. El Consejo respaldó la hoja de ruta en la resolución 1515 (2003). El Secretario General sigue convencido de que la aplicación de la hoja de ruta es la única manera de avanzar. No obstante, ambas partes siguen sin cumplir las obligaciones mínimas que les incumben en virtud de la hoja de ruta.

El 17 de agosto el Gobierno de Israel publicó el llamado a licitación para la construcción de 1.001 nuevas unidades de vivienda en los asentamientos de la Ribera Occidental. Apenas unos días después, en informes de los medios de comunicación se señaló que el Gobierno de Israel también había aprobado la recalificación de tierras con el fin de poder construir otras 533 unidades de vivienda. Esta reciente iniciativa del Gobierno de Israel con objeto de ampliar los asentamientos en el territorio palestino ocupado, unida al hecho de que el Gobierno sigue sin eliminar todos los puestos de avanzada de los asentamientos que se levantaron desde marzo de 2001, contraviene claramente la obligación de paralizar todas las actividades de asentamiento —incluido el crecimiento natural— que incumbe a Israel en virtud de la hoja de ruta, así como el informe de la Comisión de Determinación de los Hechos de Sharm el-Sheij (informe Mitchell). Pedimos a Israel que cumpla las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional y de la hoja de ruta.

Por su parte, la Autoridad Palestina no ha progresado en su obligación de actuar de inmediato sobre el terreno con el propósito de poner fin a la violencia y luchar contra el terrorismo, así como de establecer medidas de reforma significativas. Los avances en la aplicación de la reforma siguen siendo lentos e inciertos, lo cual, como hemos venido diciendo una y otra vez, sólo se puede explicar por una falta de voluntad política de avanzar por esa vía.

En un discurso que pronunció ante el Consejo Legislativo Palestino el 18 de agosto, el Presidente Arafat reconoció los errores del pasado y reiteró el compromiso de la Autoridad Palestina de llevar a cabo una reforma, prometiendo que se daría más apoyo a las organizaciones de seguridad y al Primer Ministro Abu Ala. Acogemos con satisfacción esas declaraciones. Deben plasmarse en hechos tangibles. Reiteramos nuestro llamamiento al Presidente Arafat para que inicie una reforma tangible de los servicios de seguridad. El sistema existente debería fusionarse en tres servicios principales, que estarían supervisados por una dirección profesional bajo la autoridad de un ministro del interior eficiente. A su vez, el ministro del interior debería depender de un Primer Ministro dotado de poderes. No se puede seguir postergando más un verdadero progreso.

Es importante que el Consejo tome nota de que la reforma es un elemento prioritario en el programa interno de los propios palestinos. El Consejo Legislativo Palestino anunció que suspendería sus sesiones del 7 de septiembre al 7 de octubre para protestar contra la negativa del Presidente Arafat a firmar 12 leyes aprobadas por el Consejo.

Sin embargo, es alentador observar que, pese a las difíciles circunstancias y a las limitaciones de la libertad de circulación, el 4 de septiembre comenzó el proceso de registro de los votantes, bajo los auspicios

de la Comisión Electoral Central, tal y como había exigido continuamente la comunidad internacional. No obstante, queda mucho por hacer para conseguir que las elecciones locales —cuyo comienzo en 36 de los 128 municipios y ciudades está programado para el 9 de diciembre y que se van a escalonar durante un período de un año— cumplan las normas internacionales mínimas y puedan ser consideradas libres y justas por el pueblo palestino y la comunidad internacional. Más importante aún, esperamos que las elecciones nacionales palestinas se celebren pronto. Al mismo tiempo, es lamentable que las autoridades israelíes cerraran tres centros de registro y detuvieran el 13 de septiembre a cinco integrantes palestinos de la Comisión. Ese hecho constituye una injerencia inaceptable en el proceso de registro de los votantes en Jerusalén oriental e instamos a Israel a que facilite el registro de los votantes, en lugar de obstaculizarlo.

La iniciativa israelí de retirar todas las fuerzas armadas de Gaza y de ciertas zonas de la Ribera Occidental, así como de evacuar todos los asentamientos de la Franja de Gaza y cuatro asentamientos de la parte septentrional de la Ribera Occidental, cuenta con un respaldo considerable en Israel. Según las encuestas, el apoyo popular al plan —aproximadamente un 60%— sigue siendo firme, a pesar de la oposición manifiesta de algunos sectores de la comunidad de colonos. Los preparativos prácticos para la aplicación de la iniciativa están avanzando. El 31 de agosto, el Primer Ministro Sharon destacó su compromiso de aplicar la iniciativa y explicó resumidamente un calendario detallado para el proceso legislativo dimanante del plan, que ya se ha iniciado. El 14 de septiembre, el Gabinete de seguridad aprobó el conjunto de leyes para la aplicación del plan de retirada, incluidos los principios para evacuar los asentamientos e indemnizar a quienes residen en ellos. El Gobierno también aprobó una indemnización por adelantado para los colonos que se trasladen voluntariamente, y está previsto que el 24 de octubre debata la legislación general relativa a la iniciativa, antes de los planes del Gobierno de presentarla al Knesset el 3 de noviembre.

Hemos dejado en claro sistemáticamente la enorme importancia del contexto en el que se produce la retirada israelí. Al iniciar esta exposición, señalé que no se había registrado ningún avance en el regreso a la mesa de negociaciones o en la aplicación de la hoja de ruta. Por lo tanto, nos preocuparon muchísimo los recientes comentarios del Primer Ministro Sharon en cuanto a que Israel no está aplicando la hoja de ruta y que podría permanecer en la Ribera Occidental mucho después de haberse retirado de Gaza.

Como hemos reiterado en numerosas ocasiones, el Cuarteto considera que la iniciativa de retirada de Israel abre una oportunidad de imprimir un nuevo impulso al logro de avances hacia la paz, pero esto sólo podrá lograrse si se cumplen los cuatro requisitos fundamentales que el Cuarteto estableció en su declaración de 4 de mayo. Primero, que la retirada israelí debe ser total y completa; segundo, que debe llevar al fin de la ocupación de la Franja de Gaza y ser concomitante con la adopción de medidas similares en la Ribera Occidental; tercero, que debe llevarse a cabo en el marco de la hoja de ruta y de la visión de dos Estados; y cuarto, que debe coordinarse por completo con la Autoridad Palestina y el Cuarteto. Esos requisitos son los mismos elementos que sientan las bases para la aplicación satisfactoria de la hoja de ruta.

Los dirigentes del Cuarteto deberán celebrar consultas oficiosas la próxima semana aquí, en las Naciones Unidas, a fin de debatir la iniciativa de retirada y examinar la evolución de los acontecimientos sobre el terreno. Hace pocos días, los enviados del Cuarteto se reunieron para preparar esa reunión. El Comité Especial de Enlace, principal órgano de coordinación de los donantes, ha decidido aplazar su reunión prevista para este mes, pero sigue celebrando consultas estrechas sobre la forma en que la comunidad de donantes puede ayudar a las partes a convertir la iniciativa de retirada israelí en un avance significativo, permitir que contribuya a la recuperación sostenida de la economía palestina y hacer posible que dé inicio al tan esperado proceso de construcción de la nación.

La revitalización de la economía palestina es un elemento indispensable del camino hacia la paz y sigue siendo la preocupación fundamental de la comunidad de donantes en esta etapa en extremo crítica. En la actualidad, el 47% de la población palestina vive en la pobreza. Según la Oficina Central de Estadísticas de Palestina, el desempleo entre los palestinos se eleva al 34,3%. Hoy día, el OOPS y el Programa Mundial de Alimentos prestan asistencia alimentaria de forma sistemática a casi 1,5 millones de beneficiarios —el 39% de la población palestina que habita en los territorios ocupados— y en estos momentos la OOPS proporciona 10 veces más alimentos que antes de septiembre de 2000. A falta de acceso a otras oportunidades de empleo, la Autoridad Palestina emplea al 41% del total de

trabajadores asalariados, cada uno de los cuales tiene un gran número de familiares a cargo. Incluso con el apoyo externo en gran escala que recibe en la actualidad la Autoridad Palestina, ésta encara problemas presupuestarios y puede que en breve no se encuentre en condiciones de seguir abonando salarios. La consecuencia de ello sería un colapso económico total en todas las zonas palestinas.

En lo que respecta a la situación en la Línea Azul, se han producido varias violaciones del espacio aéreo por Israel. Tras un período inicial de calma después de la exposición informativa presentada el mes pasado, el 30 de agosto se registraron dos violaciones del espacio aéreo. Los días 8 y 9 de septiembre tuvieron lugar 13 violaciones del espacio aéreo. Reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que ponga fin a esas violaciones, y recordamos a todas las partes que una violación no puede justificar ni justifica ninguna otra.

Si se me permite referirme brevemente a la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, quiero indicar que el Secretario General ha tomado nota de la solicitud que le fue formulada en el sentido de que informara sobre el cumplimiento de dicha resolución. Deseo informar al Consejo de que se han iniciado los contactos y las consultas a ese fin. El Secretario General espera poder presentar su informe al Consejo en el plazo de 30 días que se establece en la resolución 1559 (2004).

Lamento informar de que no se han registrado progresos en la vertiente sirio-israelí. A raíz del doble atentado suicida con bomba que tuvo lugar el 31 de agosto en Beer Sheva aumentaron las tensiones, pero esperamos que ninguna de las partes se sienta tentada a adoptar medidas que puedan aumentar el riesgo de inestabilidad en toda la región. Desde un punto de vista más positivo, en los medios de difusión se informó de que el Presidente Assad ha vuelto a expresar su interés en reanudar las negociaciones con Israel. Sigue siendo sumamente importante que Israel y Siria reanuden las negociaciones de paz que suspendieron, a fin de aplicar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Nuestro objetivo debe seguir siendo lograr una solución justa, duradera y amplia en el Oriente Medio.

Para concluir, permítaseme decir que, como ha sucedido con harta frecuencia en los últimos meses, son muy pocos los acontecimientos positivos y muchos los acontecimientos desalentadores que pueden observarse y notificarse. El vacío que sigue existiendo en lo que respecta al reinicio de un proceso de paz activo es particularmente preocupante. Como todos sabemos, la naturaleza es enemiga del vacío. La carencia de esperanzas en la posibilidad de lograr una solución pacífica da lugar a la desesperanza, fortalece a los extremistas y es receta segura para la continuación de la violencia y la inestabilidad. No obstante, si —y repito, si— la iniciativa de retirada de Israel se lleva adelante en forma adecuada, ello podría hacer posible que los israelíes y los palestinos volvieran a la mesa de negociaciones. Si ello ocurriera, dicha iniciativa podría convertirse en un hito decisivo y, en última instancia, podría dar lugar también al logro de progresos en las vertientes siria y libanesa. No cabe duda de que, para que ello suceda, las partes necesitarán gran aliento y apoyo de la comunidad internacional.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.